ANDE | ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6118/2014

Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1075/2014

ID - 281730

Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para Asentamiento Santa Lucía, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná.

PROVEEDOR: SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO.

BONOS SOBERANOS DEL TESORO I

2014

Contrato N° 6118/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Victor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello, domiciliada en la calle Colón c/ Ruta VI, de la Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Asunción Arguello, con Cédula de Identidad N° 928994, Propietario de dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por Objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1075/2014 "Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para el Asentamiento Santa Lucía, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná**, detallados en la Sección III – Alcance de las Obras, que serán realizadas de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**
(k) Adenda N° 1

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. RNPC Cat. A N° 4443
Tel.: (0673) 226636 Cel.: (0983) 688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Los Documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1. El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 20031.521 – 01 – 20 – 004 – 2014/22881, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 679/2014 de fecha 30 de setiembre de 2014, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la arpbación del Presupuesto correspondiente al año 2015. **Fuente de Financiamiento (20) - Bonos Soberanos del Tesoro.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051)

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° **1075/2014**, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 2956/2014. La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CPN° 3134/2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El Plazo de Vigencia del Contrato es desde la Suscripción del mismo hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones con el Otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.

5.2. La validez de la contratación inherente al año 2015 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 Inciso c) de la Ley N° 2051)

El Precio del Contrato, determinado en base a las cantidades y precios establecidos en la Lista de Precios por un Monto Total de G 1.745.124.100 (un mil setecientos cuarenta y cinco millones ciento veinticuatro mil cien guaraníes) IVA incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 Inciso d) de la Ley N° 2051).

El Plazo de Ejecución de las Obras se indica en la Sección III. Alcance las Obras conforme al Cronograma de Obras adjunto.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo indicado en la Cláusula 15.4.1 de las **CEC**.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 Inciso e) de la Ley N° 2051).

El Programa de Ejecución de los Trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE CEL N° 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 Inciso f), Ley N° 2051).

El Porcentaje, Número y Fechas de Entrega de Anticipos y Amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 Inciso g), Ley N° 2051).

El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (**10%**) del monto total del Contrato, y una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (**100%**) del monto total anticipado

11. MULTAS (Art. 37 Inciso i), Ley N° 2051).

Las Multas por Atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 Inciso j), Ley N° 2051).

"Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión y Montaje de Puesto de Distribución para el Asentamiento Santa Lucía, Distrito de Itakyry, Departamento Alto Paraná".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 Inciso k), Ley N° 2051).

Las Causales y el Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 Inciso l), Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Nº 4443
Tel: 0673-22665 Cel: (0983) 688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Supervisión de Obras de Distribución.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 18 DIC. 2014

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Asunción Arguello
C.I. N° 928994
Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello
RUC N° 928994-1

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A N° 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. CRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Eziano Esquivel
Dirección de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A N° 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello

Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

" 13000139

FORMULARIO Nº 3

Información sobre el Oferente

Fecha: 06 de Noviembre de 2.014.-

Proceso de Contratación: Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1.075/2014.-
Descripción del llamado: "Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para el Asentamiento Santa Lucía, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná"
ID: 281.730.-

1- Nombre legal del Oferente: ***SANTA MARIA INGENIERIA*** **del Ing. Asunción Arguello**
2- Año de constitución del Oferente: Diciembre de 1996.-.-
3- Domicilio legal del Oferente: Santa Rita – Colón c/ Ruta VI
4- RUC.: 928994-1
5- Telefax: (0673) 221189
6- Dirección: Santa Rita – Colón c/ Ruta VI
7- Información sobre el representante autorizado del Oferente Nombre: Ingeniero **Ing. Asunción Arguello Alvarenga** Dirección: Santa Rita – Colón c/ Ruta VI Números de teléfono y de fax: (0673)220665 Dirección de correo electrónico: sm_ing@Hotmail.com
8- Se adjuntan los documentos requeridos

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G
Auditor

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 1 16000152

Fecha: 06 de Noviembre de 2.014.-

Proceso de Contratación: Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.075/14.- "Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para el Asentamiento Santa Lucía, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná"
ID: 281.730.-

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G
Auditor

A:*ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Addendas y Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A N° 4443
Tel.: 0673-20665 Cel.: (0983) 688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. A N° 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941
Secretaria General

13000151

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G.
Auditor

Ing. Asunción Argüello A.

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: SANTA MARÍA INGENIERIA

El día 06 de Noviembre de 2.014.-

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Nombre: ***Ing. Asunción Argüello A.*** **En calidad de Propietario y representante legal de SANTA MARÍA INGENIERIA**

Ing. Asunción Argüello A.

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: SANTA MARÍA INGENIERIA

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

p/ Secretaría General

000150

ANDE	AMPLIACION DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCION PARA EL ASENTAMIENTO SANTA LUCIA, DISTRITO DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA	Fecha: 06-11-2014 LPN N° 1075 / 2014

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO M.T. - Cód. Catálogo 72102201-010

Plano N°: 121.936; Láminas 1/15 - 15/15 Presupuesto N°: 96.484 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
1	Excavación, erección y compactación, poste de palma 7 m.. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	7	95.000	665.000
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 7,5 m 150 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	84	420.000	35.280.000
3	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	19	790.000	15.010.000
4	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 800 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	9	1.950.000	17.550.000
5	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	79	1.300.000	102.700.000
6	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	120	1.290.000	154.800.000
7	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 200 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	344	990.000	340.560.000
8	Tendido de conductor desnudo de hasta 95 mm2. Aa.(*)	m.	88.300	1.120	98.896.000
9	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas monofásicas de todo tipo.	Un.	13	30.000	390.000
10	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 1 y 8	Un.	538	35.000	18.830.000
11	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipo 4.	Un.	17	45.000	765.000
12	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	123	45.000	5.535.000
13	Montaje de una estructura de M.T. tipo SFTHº 1 - SLTHº 1.	Un.	13	95.000	1.235.000
14	Montaje de una estructura de M.T. tipo SFTHº 2 - SLTHº 2.	Un.	14	95.000	1.330.000
15	Montaje de una estructuras de M.T. tipo DSHº 1	Un.	28	105.000	2.940.000
16	Retiro y recolocación de PD aéreo monofásico de hasta 25 kVA, completo.	Un.	5	750.000	3.750.000
17	Montaje de PD banco aéreo trifásico de hasta 3x25 kVA, completo.	Un.	24	1.100.000	26.400.000
18	Montaje de rienda aérea para MT, tipo RMA 2 sin anclaje.	Un.	3	115.000	345.000
	Subtotal 1				826.981.000

Hoja 1 / 4

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas de MT y BT a nuevo sostén y reflechados de conductores M. T. y B. T., afectados.

(**) Incluye poda de arboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y reposición, de Alumbrado Publico, de acometidas M.T. y B.T. de todo tipo existentes.

(***) Incluye materiales para la construcción de zócalo con provisión y colocación de 6 Flejes de chapa de acero 5 mm. x 50 mm. x750 mm., conforme EE.TT. ANDE Nº 03.05.00 - , con soldadura continua.

1 - Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Sera pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo dela energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado dela facturación mensual o del Fondo de Reparo

2 - Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3 - En la puesta a tierra (MT y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21609/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G
Auditor

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Ing. José L. González C.
Gerente Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asuncion Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-20665 Cel.: (0983) 688941

p/ Secretaría General

000149

ANDE	AMPLIACION DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCION PARA EL ASENTAMIENTO SANTA LUCIA, DISTRITO DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA	Fecha: 06-11-2014 LPN N° 1075 / 2014 REV.1

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO B.T. - Cód. Catálogo 72102201-010

Plano N°: 121.936; Láminas 1/15 - 15/15 Presupuesto N°: 96.484 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
19	Tendido de conductor preensamblado BT de hasta 3x70 + 1x50 mm2. (**)	m.	14.702	1.500	22.053.000
20	Tendido de conductor desnudo de hasta 95 mm2. Aa. (*)	m.	1.458	870	1.268.460
21	Montaje de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	408	25.000	10.200.000
22	Montaje de estructura monofásica rural de todo tipo.	Un.	56	35.000	1.960.000
23	Montaje de puesta a tierra en BT.	Un.	101	105.000	10.605.000
24	Montaje de AP de todo tipo.	Un.	26	50.000	1.300.000
25	Cambio de conductor de servicio de acometida monofásica BT, convencional por preensamblada.	Un.	289	65.000	18.785.000
	Subtotal 2				66.171.460
					Hoja 2 / 4

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas de MT y BT a nuevo sostén y reflechados de conductores M. T. y B. T., afectados.

(**) Incluye poda de arboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y reposición, de Alumbrado Publico, de acometidas M.T. y B.T. de todo tipo existentes.

1 - Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Sera pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo dela energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado dela facturación mensual o del Fondo de Reparo

2 - Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva linea de distribución.

3 - En la puesta a tierra (MT y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales C.
Auditor

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-20665 Cel.: (0983) 688941

p/ Secretaría General

000148

ANDE	AMPLIACION DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCION PARA EL ASENTAMIENTO SANTA LUCIA, DISTRITO DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA	Fecha: 06-11-2014 LPN N° 1075 / 2014 REV.1

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO RETIROS - Cód. Catálogo 72102201-010

Plano N°: 121.936; Láminas 1/15 - 15/15 Presupuesto N°: 96.484 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
26	Retiro de poste HºAº de 12 m 200 kgf.	Un.	91	210.000	19.110.000
27	Retiro de poste HºAº de 12 m 300 kgf.	Un.	24	230.000	5.520.000
28	Retiro de poste HºAº de 12 m 500 kgf.	Un.	1	250.000	250.000
29	Retiro de poste HºAº de 9 m 150 kgf.	Un.	100	180.000	18.000.000
30	Retiro de poste HºAº de 9 m 200 kgf.	Un.	33	180.000	5.940.000
31	Retiro de poste HºAº de 7,5 m 150 kgf.	Un.	70	150.000	10.500.000
32	Retiro de poste de madera de hasta 10,5 m.	Un.	25	25.000	625.000
33	Retiro de poste Palma 7 m.	Un.	4	20.000	80.000
34	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95 mm2. Aa. (*)	m.	34.280	400	13.712.000
35	Retiro de una estructura de MT p/ lineas aéreas monofásicas de todo tipo.	Un.	334	25.000	8.350.000
36	Retiro de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 1 y 8.	Un.	68	30.000	2.040.000
37	Retiro de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	10	35.000	350.000
38	Retiro de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipo 4.	Un.	1	40.000	40.000
39	Retiro de una estructura de M.T. tipo SFTHº 1 - SLTHº 1.	Un.	2	95.000	190.000
40	Retiro de una estructura de M.T. tipo SFTHº 2 - SLTHº 2.	Un.	12	95.000	1.140.000
41	Retiro de una estructura de M.T. tipo DSHº 1	Un.	1	105.000	105.000
42	Retiro de una estructura de M.T. tipo DSHº 2	Un.	3	105.000	315.000
43	Retiro de rienda simple para MT, tipo RMS 2	Un.	11	70.000	770.000
44	Retiro de PD aéreo monofásico de hasta 25 kVA, completo.	Un.	11	70.000	770.000
45	Retiro de rienda de BT de todo tipo.	Un.	1	45.000	45.000
46	Retiro de puesta a tierra en BT.	Un.	7	35.000	245.000
47	Retiro de estructura de BT vertical tipos 1, 2, 3, 5, 7, 8 y 9.	Un.	96	20.000	1.920.000
48	Retiro de estructura de BT vertical tipos 4 y 6.	Un.	8	20.000	160.000
49	Retiro de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	3	15.000	45.000
50	Retiro de estructura monofásica rural de todo tipo.	Un.	72	15.000	1.080.000
	Subtotal 3				91.302.000
					Hoja 3 / 4

OBSERVACIONES:

(*) Incluye retiro de todo tipo de preformados.

Todos los materiales retirados seran devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, seran cotizados al precio de adquisicion de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos seran cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G
Auditor

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

p/ Secretaría General

000147

ANDE	AMPLIACION DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCION PARA EL ASENTAMIENTO SANTA LUCIA, DISTRITO DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA	Fecha: 06-11-2014 LPN N° 1075 / 2014 REV.1

PRECIO DE PROVISION DE MATERIALES - Cód. Catálogo 72102201-010

Plano N°: 121.936; Láminas 1/15 - 15/15 Presupuesto N°: 96.484 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
51	Alambre preformado de Retensión para 35 mm2.	Un.	346	4.400	1.522.400
52	Alambre preformado de Tope para 35 mm2.	Un.	1.669	4.730	7.894.370
53	Alambre preformado para cabo de Acero de 3/8" 889 MME EP	Un.	12	13.000	156.000
54	Alambre preformado lateral doble de 35 mm2	Un.	237	9.350	2.215.950
55	Alambre preformado para Aislador Roldana de 35 mm2.	Un.	88	3.850	338.800
56	Arandela cuadrada de 2" x 2" x 11/16" AC-5	Un.	3.854	1.380	5.318.520
57	Armadura vertical Tipo AR 22 trifasico	Un.	55	19.580	1.076.900
58	Bulon cabeza exagonal de Acero Galvanizado de 5/8" x 9", con tuerca y arandela.	Un.	647	6.000	3.882.000
59	Conector a compresión Al/Cu 16 - 35 / 35 - 16 mm2.	Un.	66	4.000	264.000
60	Conector a compresión Al/Al 16 - 35 / 16 - 35 mm2.	Un.	288	4.000	1.152.000
61	Conector a compresión Al/Cu 35 - 70 / 10 - 25 mm2.	Un.	407	4.000	1.628.000
62	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 16 / 35 - 2 / 8 mm2.	Un.	64	3.300	211.200
63	Cruceta de madera 3"x4"x1 m para HºAº M.T.	Un.	21	33.000	693.000
64	Cruceta de madera 3"x4"x2,1 m M.T. Kurupa'y	Un.	27	55.000	1.485.000
65	Cruceta de madera 3"x4"x2,4 m M.T. Kurupa'y	Un.	849	55.000	46.695.000
66	Cruceta de madera 2"x3"x1 m BT	Un.	29	16.500	478.500
67	Cruceta de madera 2"x3"x0,5 m BT	Un.	1	22.000	22.000
68	Conjunto estribo para prensa linea viva 35 mm2.	Un.	166	33.000	5.478.000
69	Guardacabo para cabo de acero de 3/8"	Un.	328	4.000	1.312.000
70	Jabalina cilindrica revestida de Cu 3/4" x 3 m.	Un.	29	145.000	4.205.000
71	Jabalina cilindrica revestida de Cu 5/8" x 2 m.	Un.	101	70.000	7.070.000
72	Mano francesa para poste de HºAº MF 2 M.T.	Un.	1.719	13.000	22.347.000
73	Perno todo rosca de 5/8" x 16"	Un.	486	13.000	6.318.000
74	Perno recto de 3/4" x 11" para aislador de porcelana	Un.	2.141	17.500	37.467.500
75	Poste de palma de 7 m.	Un.	7	71.500	500.500
76	Poste de Hº Aº de 7,5 m 150 kgf.	Un.	84	400.000	33.600.000
77	Poste de Hº Aº de 9 m 500 kgf.	Un.	19	850.000	16.150.000
78	Poste de Hº Aº de 12 m 200 kgf.	Un.	312	980.000	305.760.000
79	Poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf.	Un.	120	1.100.000	132.000.000
80	Poste de Hº Aº de 12 m 500 kgf.	Un.	79	1.150.000	90.850.000
81	Poste de Hº Aº de 12 m 800 kgf.	Un.	9	1.900.000	17.100.000
82	Prensa linea viva hasta 13/150 - 8/70 mm2.	Un.	166	33.000	5.478.000
	Subtotal 4				**760.669.640**
	Precio Total del Llamado (Subtotal 1 + 2 + 3 + 4)				**1.745.124.100**

Hoja 4/4

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 5º - Decreto Nº 21999/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G.
Auditor

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Ing. José M. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-20665 Cel.: (0983) 688941

p/ Secretaría General

- 36080137

CRONOGRAMA DE OBRAS

AMPLIACION DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCION PARA EL ASENTAMIENTO SANTA LUCIA, DISTRITO DE ITAKYRY

DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

PLAZO DE EJECUCIÓN: 75 DÍAS

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS	PLAZOS EN DÍAS
EMISIÓN DE ORDEN E INICIO - GESTIONES PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES	20
AMPLIACIÓN DE LINEA MT Y BT AEREA Y MONTAJE DE PD	55

OBSERVACIÓN:

Incluye trabajos en líneas, como ser:

- ESTAQUEO, EXCAVACIÓN Y POSTACIÓN DE LINEA M.T. DESNUDA, MONTAJES DE ESTRUCTURAS PROVISORIAS
- COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE M.T DESNUDAS
- ADECUACION DE ESTRUCTURAS DE LINEAS MT Y BT EXISTENTES
- RETIROS
- CONEXIONES

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G.
Auditor

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-20665 Cel.: (0983) 688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello
Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

LINEA DE TRANSMISION AEREA - 16000136

METODOLOGÍA- ALMACENAMIENTO - EJECUCION

1.REPLANTEO FINAL DE LA LÍNEA

Los trabajos topográficos a realizarse conforme a las especificaciones técnicas usuales para estas obras, consisten en lo siguiente:

- Alineación del eje de la línea entre los vértices establecidos mediante estacas auxiliares.
- Ubicación de los mojones de replanteo del centro de cada columna a lo largo del eje de la línea de acuerdo a las medidas de vano del proyecto.
- Medición de los vanos resultantes con distanciómetros electrónicos.
- Medición fina de los ángulos en cada vértice.
- Nivelación de los mojones centro de columnas y de un punto del centro de vano ó punto crítico característico con el objeto de contar con los elementos necesarios para, una vez tendidos los conductores, asegurar su distancia mínima al suelo.

2. EXCAVACIÓN

Se realizará por medios manuales o mecánicos, según características del terreno, dimensiones de la excavación y solución de fundación.

En caso de pilotes preperforados, de ser necesario se utilizará Lodo Bentonítico.

3. HORMIGONADO

Se prevé avanzar en el hormigonado con hormigoneras de 250 litros, o equivalentes por frente.

El acopio de árido se hará en forma cuidadosa a los efectos de disminuir al máximo los problemas de ensuciamiento con tierra u objetos extraños.

El cemento se llevará a piquete el día en que se ha programado hormigonar el mismo.

En caso de que deba quedar a la intemperie, será debidamente protegido.

Se acopiará de manera que no esté en contacto directo con el piso y debidamente almacenado en depositos.

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A N° 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Ing. Jose L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

p/ Secretaría General

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello
Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

Los hierros de las armaduras para las fundaciones en las bases de hormigón armado se llevarán listos para armar en piquete desde el obrador, o deposito de Asunción.

0000135

Se usarán encofrados de madera o metálicos en aquellas fundaciones que lo requieran.

El hormigón será elaborado en las respectivas máquinas mezcladoras, dosificado en peso o volumen y volcados en los pozos de las fundaciones a través de canaletas para evitar disgregación de materiales por la altura de caída.

El Hormigón será vibrado con equipos aprobados.

Se verificará, toda vez que sea necesario, la relación agua / cemento mediante el uso del Cono de Abrhams.

Se dispondrá en piquete de achique y todo otro equipo para el caso de que existan filtraciones de agua.

Se dispondrán en lugares adecuados todos los aditivos aprobados por la Fiscalización, para su inmediato uso en caso de ser necesarios.

Se quitarán las muestras para su ensayo en laboratorio.

Una vez terminado el hormigón de la fundación, se procederá a la ejecución de las Puntas de Diamante. Posteriormente, y por el tiempo requerido y en función de los eventuales aditivos utilizados, se procederá a su curado.

Luego del retiro de los encofrados y de las plantillas de armado de las bases, se realizará el relleno y compactación de la fundación que requiera, para lo que se utilizarán compactadores mecánicos y/o manuales aprobados por la Fiscalización.

4. MONTAJE DE ESTRUCTURAS

En el caso de estructuras metálicas octogonales o tubulares el montaje se hará con una grúa tipo P&H previo transporte con carretas adecuadas para el efecto. La verticalización se hará con doble teodolito y el ajuste con placas y tuercas.

5. PUESTA A TIERRA

El zanjeo se hará con métodos manuales. El relleno y compactación se realizará en forma cuidadosa, de tal manera de lograr que el conductor quede bien posicionado.

Del obrador de esta Contratista llegarán las pletinas conductores que se adosan a las estructuras, conforme a las Especificaciones Técnicas.

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello
Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

6. TENDIDO DE CONDUCTORES E HILO DE GUARDIA

6.1.MÉTODO DE TENDIDO

El lanzamiento de conductores se hará con tensión mecánica, obtenido a través de los controles ubicados en los equipos Argano y Freno.

El lanzamiento de conductores e hilo de guardia se hará previo lanzamiento de cordinas y una vez instalada todas las cadenas de aisladores y roldanas correspondientes, éstos se dispondrán de gargantas de neoprene que garantice la protección del conductor. La ubicación de los equipos, Argano y Freno estarán dispuestos de acuerdo a un plan de tendido que tendrá la aprobación de la Fiscalización.

En todos los casos de cruce de rutas y líneas telefónicas, eléctricas, serán utilizados caballetes de madera, que aseguren la libre circulación en el momento de lanzamiento y mantenga los conductores por sobre una altura determinada de acuerdo con la Fiscalización.

Los empalmes, cuya ubicación está determinada en el plan de lanzamiento, serán realizados una vez lanzado todos los conductores y previo al tesado de los mismos, realizando amarres provisorios que permitan la maniobrabilidad de los extremos del conductor a ser empalmado o reparado.

6.2. MÉTODO DE CONTROL DE REGULACIÓN.

Estos trabajos se harán de acuerdo a la tabla de tendido, donde figurarán la tensión de regulación y flechas correspondientes a los vanos de control.

Los valores vienen establecidos para temperaturas que van de cinco en cinco grados centígrados, por lo que en los casos en que la temperatura del momento de regulación no concuerde con las tablas, éstas serán interpoladas de manera a obtener la tensión y flecha correspondiente a la temperatura del momento de regulación.

Las flechas serán reguladas por el método de reglas y teodolito, tomándose las providencias para el tiempo de marcar, tensar y controlar de modo que las mismas estén dentro de los límites admisibles.

La verificación de los mismos se podrá hacer por el sistema de percusión,

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

José L. González C.
Jefe de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello
Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

método rápido y preciso que permite la corrección de la flecha en corto tiempo.

16000133

7. ALMACENAMIENTO DE MATERIALES

7.1. MATERIALES Y EQUIPOS DE LA LÍNEA

Los equipos y materiales para el montaje de la línea, serán transportados a nuestro obrador-depósito situado en un lugar conveniente y a determinar a lo largo de la línea.

Los materiales menores serán almacenados por lo general bajo techo al resguardo de las lluvias, en lugares secos y estancos.

Se ubicarán en depósitos curados, de manera que el retiro de piezas, equipos y/o aparatos del almacén, permitan el menor movimiento dentro del mismo, cuidando de superponer equipos que puedan sufrir daños o roturas. Las cajas *y/o* embalajes estarán perfectamente individualizadas.

Las piezas de torres serán dispuestas en la playa del obrador en callejones convenientemente separados y señalizados por disposiciones.

Estas tareas se realizarán con grúas y camiones adecuados para las mismas.

8. PRUEBAS FINALES DE LÍNEA.

Se realizarán pruebas de aislamiento y pruebas de continuidad y resistencia de los conductores al energizado de la misma.

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT "A" Nº 4443
Tel.: 0673-220665 - Cel.: 0983-688941

González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

p/ Secretaría General

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello
Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

LINEA DE TRANSMISION AEREA

METODOLOGÍA- ALMACENAMIENTO - EJECUCION 16000132

1.REPLANTEO FINAL DE LA LíNEA

Los trabajos topográficos a realizarse conforme a las especificaciones técnicas usuales para estas obras, consisten en lo siguiente:

- Alineación del eje de la línea entre los vértices establecidos mediante estacas auxiliares.
- Ubicación de los mojones de replanteo del centro de cada columna a lo largo del eje de la línea de acuerdo a las medidas de vano del proyecto.
- Medición de los vanos resultantes con distanciómetros electrónicos.
- Medición fina de los ángulos en cada vértice.
- Nivelación de los mojones centro de columnas y de un punto del centro de vano ó punto crítico característico con el objeto de contar con los elementos necesarios para, una vez tendidos los conductores, asegurar su distancia mínima al suelo.

2. EXCAVACIÓN

Se realizará por medios manuales o mecánicos, según características del terreno, dimensiones de la excavación y solución de fundación.

En caso de pilotes preperforados, de ser necesario se utilizará Lodo Bentonítico.

3. HORMIGONADO

Se prevé avanzar en el hormigonado con hormigoneras de 250 litros, o equivalentes por frente.

El acopio de árido se hará en forma cuidadosa a los efectos de disminuir al máximo los problemas de ensuciamiento con tierra u objetos extraños.

El cemento se llevará a piquete el día en que se ha programado hormigonar el mismo.

En caso de que deba quedar a la intemperie, será debidamente protegido.

Se acopiará de manera que no esté en contacto directo con el piso y debidamente almacenado en depositos.

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

DP Secretaría General

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello
Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

Los hierros de las armaduras para las fundaciones en las bases de hormigón armado se llevarán listos para armar en piquete desde el obrador, o deposito de Asunción.

Se usarán encofrados de madera o metálicos en aquellas fundaciones que lo requieran. " 16000131

El hormigón será elaborado en las respectivas máquinas mezcladoras, dosificado en peso o volumen y volcados en los pozos de las fundaciones a través de canaletas para evitar disgregación de materiales por la altura de caída.

El Hormigón será vibrado con equipos aprobados.

Se verificará, toda vez que sea necesario, la relación agua / cemento mediante el uso del Cono de Abrhams.

Se dispondrá en piquete de achique y todo otro equipo para el caso de que existan filtraciones de agua.

Se dispondrán en lugares adecuados todos los aditivos aprobados por la Fiscalización, para su inmediato uso en caso de ser necesarios.

Se quitarán las muestras para su ensayo en laboratorio.

Una vez terminado el hormigón de la fundación, se procederá a la ejecición de las Puntas de Diamante. Posteriormente, y por el tiempo requerido y en función de los eventuales aditivos utilizados, se procederá a su curado.

Luego del retiro de los encofrados y de las plantillas de armado de las bases, se realizará el relleno y compactación de la fundación que requiera, para lo que se utilizarán compactadores mecánicos y/o manuales aprobados por la Fiscalización.

4. MONTAJE DE ESTRUCTURAS

En el caso de estructuras metálicas octogonales o tubulares el montaje se hará con una grúa tipo P&H previo transporte con carretas adecuadas para el efecto. La verticalización se hará con doble teodolito y el ajuste con placas y tuercas.

5. PUESTA A TIERRA

El zanjeo se hará con métodos manuales. El relleno y compactación se realizará en forma cuidadosa, de tal manera de lograr que el conductor quede bien posicionado.

Del obrador de esta Contratista llegarán las pletinas conductores que se adosan a las estructuras, conforme a las Especificaciones Técnicas.

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello
Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

6. TENDIDO DE CONDUCTORES E HILO DE GUARDIA

30000130

6.1. MÉTODO DE TENDIDO

El lanzamiento de conductores se hará con tensión mecánica, obtenido a través de los controles ubicados en los equipos Argano y Freno.

El lanzamiento de conductores e hilo de guardia se hará previo lanzamiento de cordinas y una vez instalada todas las cadenas de aisladores y roldanas correspondientes, éstos se dispondrán de gargantas de neoprene que garantice la protección del conductor. La ubicación de los equipos, Argano y Freno estarán dispuestos de acuerdo a un plan de tendido que tendrá la aprobación de la Fiscalización.

En todos los casos de cruce de rutas y líneas telefónicas, eléctricas, serán utilizados caballetes de madera, que aseguren la libre circulación en el momento de lanzamiento y mantenga los conductores por sobre una altura determinada de acuerdo con la Fiscalización.

Los empalmes, cuya ubicación está determinada en el plan de lanzamiento, serán realizados una vez lanzado todos los conductores y previo al tesado de los mismos, realizando amarres provisorios que permitan la maniobrabilidad de los extremos del conductor a ser empalmado o reparado.

6.2. MÉTODO DE CONTROL DE REGULACIÓN.

Estos trabajos se harán de acuerdo a la tabla de tendido, donde figurarán la tensión de regulación y flechas correspondientes a los vanos de control.

Los valores vienen establecidos para temperaturas que van de cinco en cinco grados centígrados, por lo que en los casos en que la temperatura del momento de regulación no concuerde con las tablas, éstas serán interpoladas de manera a obtener la tensión y flecha correspondiente a la temperatura del momento de regulación.

Las flechas serán reguladas por el método de reglas y teodolito, tomándose las providencias para el tiempo de marcar, tensar y controlar de modo que las mismas estén dentro de los límites admisibles.

La verificación de los mismos se podrá hacer por el sistema de percusión, método rápido y preciso que permite la corrección de la flecha en corto tiempo.

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Arguello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
0673-220665 Cel. (0983) 688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello

Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

FORMULARIO 14

3000121

DECLARACION JURADA

POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENOREDAES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Fecha: 06 de Noviembre de 2.014.-

Proceso de Contratación: Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1.075/2014.-
Descripción del llamado: "Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para el Asentamiento Santa Lucía, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná"
ID: 281.730.-

De nuestra consideración:

La empresa *SANTA MARIA INGENIERIA* del Ing. Asunción Argüello A., con RUC 928994-1, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal el Ingeniero Asunción Argüello Alvarenga con cédula de identidad Nº 928.994 formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01, y que sus proveedores de bienes y servicios no utilizan mano de obra infantil contemplada en ese listado dentro de su cadena de comercialización, producción o de su producto.

2. QUE en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaré ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.-

3. QUE en el caso de que emplee adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos el contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE CAT "A" Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Ing. Asunción Argüello A.

Firma: El Oferente **Aclaración de Firma**

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Dr. Secretaría General

(*) En el caso de que empleemos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajadora, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de Carácter Formal su presentación.

SANTA MARIA INGENIERIA

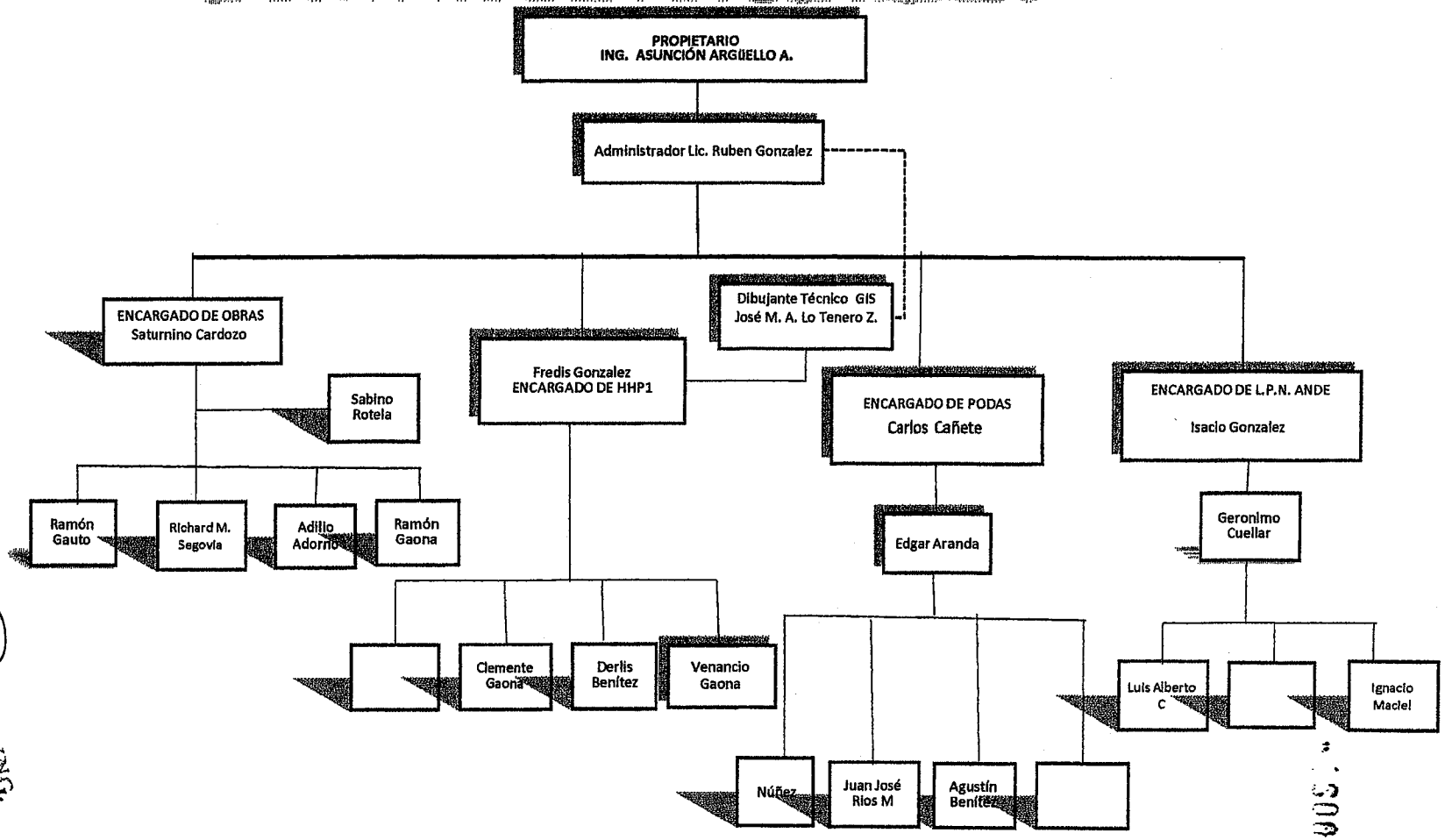

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-20665 Cel.: (0983) 688941

Ing. José M. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

p/Secretaría General

21

000063

SANTA MARIA INGENIERIA

Telefono/fax: 0673-220665
RUC: 928.994-1

De Asuncion Arguello A.

Santa Rita
Paraguay

22

FORMULARIO N° 9

Formulario de lista del personal propuesto para la obra. 19000059

Nombre legal del Oferente: Santa María Ingenieria del Ing. Asunción Argüell **Fecha:** 06/11/2.014.-

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y Nº DE C.I.
1	Asuncion Arguello Alvarenga	Ing. Residente	CV 15	Santa Rita - 928.994
2	Carlos Ruben Gonzalez Delgado	Administrador	3	Caacupe - 3.621.907
3	Fredis Antonio Gonzalez Sanabria	Encargado de cuadrilla	CV 4	Juan L. Mallorquin - 2.247.237
4	Saturnino Cardozo	Encargado de cuadrilla	6	Santa Rita - 2.933.085
5	Alcides Acosta Ortega	Oficial Gruista e Hidroelevador (Linea Viva y Muerta)	3	Gral. Aquino - 3.836.440
6	Adilio Ramon Adorno Arguello	Oficial Gruista	5	Caacupe - 2.318.372
7	Víctorio Alderete Cubas	Oficial Gruista	4	Cappibary - 4.638.487
8	Constancio Alvarenga M	Oficial Liniero	4	Ciudad del Este - 2.235.344
9	Venancio Gaona Baez	Oficial Liniero	4	Capiibary - 3.760.752
10	Marcelino Guanes Rojas	Oficial Liniero	3	Capiibary - 4.394.406
11	Sabio Rotela Gonzalez	Ayudante Liniero	2	San Estanislao - 5.565.211
12	Hugo Gaona Gonzalez	Ayudante Liniero	2	San Estanislao - 5.613.350
13	Agustín Benítez Arguello	Ayudante Liniero	3	Ciudad del Este - 4.886.728
14	Pablino Gonzalez Martinez	Ayudante Liniero	4	Capiibary - 3.280.632
15	Isacio Gonzalez Aquino	Liniero de línea energizada	5	Caacupe - 1.153.940
16	Antolin Acevedo Vazquez	Liniero de línea energizada	4	Ciudad del Este - 4.249.670
17	Lino Gerónimo Cuellar Paiva	Liniero de línea energizada	11	Santa Rita - 4.285.096
18	Carlos Lider Cañete	Electricista de Líneas y Redes de Distribución de M.T y B.T.	6	Pte. Franco - 1.354.201
19	Nimio Javier Cantero	Electricista de Líneas y Redes de Distribución de M.T y B.T.	3	Santa Rita - 5.636.447

IPS CV

Ing. Asuncion Arguello A.
C.I.P. Nº: 928.994

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

p/ Secretaria General

0000058

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello

Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

S.M.I. 054/14

Santa Rita, 06 de Noviembre de 2.014.-

Señor
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Ing. Víctor Raúl Romero Solís
España N ° 1268
Presente:

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N.° 1.075 /2014.-
Asunto: Designación del Ingeniero

Por la presente nota asumo como profesional Ingeniero la Dirección de las Obras de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.075/14.- "Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para el Asentamiento Santa Lucía, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná"

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlos atentamente.-

Ing. Asunción Arguello A.
SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE CAT. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

p/ Secretaria General

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello

Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

00000015

Santa Rita, 06 de Noviembre de 2.014.-

Señores
Administración Nacional de Electricidad (A N D E)
Presente

Declaración Jurada

Por la presente manifestamos en carácter de Declaración Jurada, de que la empresa Santa María Ingeniería de Ing. Asunción Argüello dispondrá de disponer de cuadrilla para Líneas Energizadas en caso de ser adjudicado.-

Esta declaración la suscribimos a los efectos de dar cumplimiento con el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1.075/14.- "Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para el Asentamiento Santa Lucía, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná"

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G.
Auditor

Ing. Asunción Arguello A.
SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel. (0983) 688941

p/ Secretaría General

16000014

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello

Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

S. M. I. 056/14

Santa Rita, 06 de Noviembre de 2.014.-

Señor
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad (A. N. D. E)
Ing. Víctor Raúl Romero Solís
España N ° 1268
Presente:

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N.° 1.075 /2014.-
Asunto: SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L. Sub Contratista.-

Por la presente nota comunicamos que la empresa SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L. se desempeñará como sub-contratista en la provisión y montajes de los postes de Hormigón Armado fabricados por esta con las normas y especificaciones técnicas así como para el tendido de cables de Media Tensión y Baja Tensión según data el Pliego de bases y condiciones de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.075/14.- "Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para el Asentamiento Santa Lucía, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná"

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlos atentamente.-

Ing. Asunción Arguello A.

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Arguello
Reg. ANDE Cat. "A" N° 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

p/ Secretaría General

00000013

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello
Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

Formulario 10

Lista de Equipos, Herramientas maquinarias e implementos destinados a la ejecucion de los trabajos

Item	Descripcion	Caracteristicas			Años de Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Marca	Modelo	Capacidad			
1	Aparejo a criket	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
2	Aparejo a piola	Bellota	-	-	-	P	LPN691
3	Arco Sierra para metal	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
4	Arco Sierra para poda de ramas	Bellota	-	-	-	P	LPN691
5	Balde para agua		-	-	-	P	LPN691
6	Barreta	Bellota	-	-	-	P	LPN691
7	Cepillo de acero	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
8	Chapa de 2m x 2m para mezcla	Mercofer	-	-	-	P	LPN691
9	Cinta Mètrica (Minimo 50 mts)	Profield	-	-	-	P	LPN691
10	Cinturon de seguridad	Hercules	-	-	-	P	LPN691
11	Conos de Seguridad	Nobel	-	-	-	P	LPN691
12	Cortaplumas (pelacables)	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
13	Destornillador de 5/140 mm	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
14	Destornillador 5/300 mm	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
15	Destornillador de varias medidas	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
16	Equipo de puesta a tierra	Bitz	-	-	-	P	LPN691
17	Escalera de fibra de vidrio para Baja Tension	Fibermax	-	-	-	P	LPN691
18	Escalera de fibra de vidrio para Media Tension	Fibermax	-	-	-	P	LPN691
19	Eslinga de acero	Mercoter	-	-	-	P	LPN691
20	Guante cobertura de guante de goma	Whiteruber	-	-	-	P	LPN691
21	Guante de cuero	Whiteruber	-	-	-	P	LPN691
22	Guante de goma para B. T.	Whiteruber	-	-	-	P	LPN691
23	Guante de goma para M. T.	Whiteruber	-	-	-	P	LPN691
24	Llave Francesa de 10	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
25	Llave Francesa de 12	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
26	Llave Francesa de 8	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
27	Llaves boca-estrella de 10 a 17 mm	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
28	Machete	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
29	Martillo	Bellota	-	-	-	P	LPN691
30	Mecha de varias medidas	Irwin	-	-	-	P	LPN691
31	Motaraz	Nilchon	-	-	-	P	LPN691
32	Pala de sancar	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
33	Pala larga	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
34	Pértiga	Ritzblas	-	-	-	P	LPN691
35	Pinza de compresion Mecánica MD 6 y Matrices W	Hm-150	-	-	-	P	LPN691
36	Pinza Amperometrica	Aemc	-	-	-	P	LPN691
37	Pinza de corte lateral de 8"	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
38	Pinza de compresion hidraúlica	Taisen	-	-	-	P	LPN691
39	Pinza de indentación para terminales	Profield	-	-	-	P	LPN691
40	Pinza punta fina	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
41	Pinza universal de 8"	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
42	Piolas		-	-	-	P	LPN691
43	Pisón		-	-	-	P	LPN691
44	Plomada	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
45	Probador de tensión (para B.T. y M.T.)	Aemc	-	-	-	P	LPN691
46	Reflector de 12 v		-	-	-	P	LPN691
47	Roldana para cables de hasta 150 mm2	Fergon	-	-	-	P	LPN691
48	Taladro	Bosch	-	-	-	P	LPN691
49	Tijera corta cables	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
50	Zunchadora para banda de acero	Tiszka	-	-	-	P	LPN691
51	Camión Grua	Mercedez Benz	1513	13 TN	2000	P	LPN 691
52	Camión Grua	Mercedez Benz	L1624	10 TN	2010	P	LPN 691
53	Camioneta doble cabina 4 x 2	Nissan	-	2 TN	2010	P	Oficina
54	Camioneta cabina simple 4 x 4	Nissan	-	2 TN	2004	P	Oficina
55	Camioneta cabina simple 4 x 4	Nissan	-	2 TN	2008	P	LPN 734
56	Camión	Kia	Celc	2 TN	2013	P	LPN 734
58	Camión	Kia	Celc	2 TN	2004	P	LPN 691
59	Camioneta doble cabina 4 x 2	Hiunday	H2D65	2 TN	2013	P	LPN 734
60	Camión	Isuzu		4TN	2006	P	LPN 734

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Arguello
Reg. ANDE CM. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983)688945

En mi calidad de Oferente declaro bajo fe de juramento que:

(1) Los Equipos indicado en el listado precedente son propiedad del oferente o están comprometidos por el propietario de lo mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos

(2) Los Equipos, herramienta maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;

(3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente, autorizo al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

Ing. José L. Gonzalez
Div. de Proy. de Licit. 10.

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
ANDE CM. A. Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688

p/Secretaría General

16000012

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello

Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

Santa Rita, 06 de Noviembre de 2.014.-

Señores
Administración Nacional de Electricidad (A N D E)
Presente

Declaración Jurada

Por la presente manifestamos en carácter de Declaración Jurada, de que la empresa *Santa María Ingeniería de Ing. Asunción Argüello* garantiza la disponibilidad de los equipos y herramientas descriptos en el listado de equipos mencionados en el formulario 10 como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.-

Esta declaración la suscribimos a los efectos de dar cumplimiento con el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.075/14.- "Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para el Asentamiento Santa Lucía, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná"

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su...
Lic. Inocencio E. Torales G
Auditor

Ing. Asunción Arguello A.

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A N° 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

p/ Secretaría General

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello

Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

Santa Rita, 06 de Noviembre de 2.014.-

Señores
Administración Nacional de Electricidad (A N D E)
Presente

Declaración Jurada

Por la presente manifestamos en carácter de Declaración Jurada, de que la empresa *Santa María Ingeniería de Ing. Asunción Argüello* deja constancia en caso de equipos pertenecientes a terceros, certificamos que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.-

Esta declaración la suscribimos a los efectos de dar cumplimiento con el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.075/14.- "Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para el Asentamiento Santa Lucía, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná"

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
lo implica análisis detallado de su contenido

Lic. Inocencio E. Torales G.
Auditor

Ing. Asunción Argüello A.

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

p/ Secretaría General

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello

Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

S. M. I. 055/14

Santa Rita, 06 de Noviembre de 2.014.-

Señor
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad (A. N. D. E)
Ing. Víctor Raúl Romero Solís
España N ° 1268
Presente:

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N.° 1.075 /2014.-
Asunto: Autorización de verificación de equipo.-

Por la presente nota Autorizamos suficientemente a los representantes de esa A.N.D.E. a verificar la veracidad de las informaciones indicadas en el listado de Equipos y Herramientas presentados en los documentos de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.075/14.- "Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para el Asentamiento Santa Lucía, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná"

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlos atentamente.-

Ing. Asunción Arguello A.
SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE CAT A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

p/ Secretaría General

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello

Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

16000009

Santa Rita, 06 de Noviembre de 2.014.-

Señores
Administración Nacional de Electricidad (A N D E)
Presente

Declaración Jurada

Por la presente manifestamos en carácter de Declaración Jurada, de que la empresa *Santa María Ingeniería de Ing. Asunción Argüello dispondrá de una camioneta PICK-UP del tipo adecuado a la zona de obras con chofer, para el traslado del fiscal de obras, en tiempo y forma que este lo requiera y cada vez que lo solicite al contratista*

Esta declaración la suscribimos a los efectos de dar cumplimiento con el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1.075/14.- "Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para el Asentamiento Santa Lucía, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná"

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales C.
Auditor

.....
Ing. Asunción Arguello A.
SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-220665 - Cel.: 0983-688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE CAT. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

p/ Secretaría General

- 00000008

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello

Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

Santa Rita, 06 de Noviembre de 2.014.-

Señores
Administración Nacional de Electricidad (A N D E)
Presente

Declaración Jurada

Por la presente manifestamos en carácter de Declaración Jurada, de que la empresa *Santa María Ingeniería* garantiza que los equipos que serán utilizados en esta obra no serán comprometidos, ni están comprometidos en otra obra.-

Esta declaración la suscribimos a los efectos de dar cumplimiento con el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.075/14.- "Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para el Asentamiento Santa Lucía, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná"

VISTO - AUDITORIA INTERN
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su conteni
Lic. Inocencio E. Torales
Auditor

Ing. Asunción Arguello A.

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A N° 4443
Tel.: 0673-220665 Cel. (0983) 688941

p/ Secretaria General

- 66000007

HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS CON LINEA VIVA (PARA UNA CUADRILLA)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Aparejo a criket c/ tirante de nylon	2
2	Aparejo a piola - aislado	1
3	Bolsa para herramientas	2
4	Carpa para mantas	1
5	Estropo de nylon con argolla de 600 Mm	3
6	Cobertura para línea	6
7	Cobertura para poste 15x30	6
8	Cobertura para poste 15x60	6
9	Cobertura para poste 60x1800	4
10	Cruceta auxiliar completa con presilla	1
11	Cuerda aislante polipropileno 1x30 m	3
12	Cuerda auxiliar polidracon	2
13	Estropo de nylon 900 Mm con argolla	1
14	Estropo de nylon sin fin de 900 Mm	3
15	Estuche para guantes	2
16	Estuche para mangas	2
17	Gancho para cuerda	2
18	Guante de cuero para protec. de guante de goma	2
19	Guante de goma para LV	2
20	Manga de goma para LV	2
21	Mangote	2
22	Manta con entalle	6
23	Escalera de fibra de vidrio de 12 m peldaño aislado	2
24	Escalera de fibra de vidrio de 7 m	1
25	Mordaza para cable de hasta 150 Mm	2
26	Mordaza para cable de hasta 250 Mm	1
27	Mordaza para cable de hasta 70 Mm	2
28	Pértiga de amarre de 32x2500 Mm	1
29	Pértiga de maniobra de 32x2500 Mm	1
30	Pértiga de tracción con espiral	3
31	Pérdiga garra 38x2500 Mm	2
32	Pérdiga garra 64x3600 Mm	1
33	Pértiga prendedor de conductor	1
34	Pinza manual a contacto	4
35	Plataforma fibra de vidrio	1
36	Tijera corta cable a distancia 32x2500	1
37	Roldanas	2
38	Silleta con collar de 64 Mm de extensión	2
39	Silleta collar con extensión de 38 Mm	1
40	Silleta de amarre	1
41	Silleta fija para plataforma	1
42	Tijera corta cable a distancia	1
43	Tijera para poda de rama	1
44	Cable aislado para bypass 25 KV	3
45	Prensa con resorte para punta bypass	6
46	Cinturón de seguridad con talabarte aislado	4
47	Cizalla con mango aislado	1

SANTA MARIA ING
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-20665 Cel.: (0983) 688941

p/ Secretaría General

05000006

Cuadros de Equipos y Herramientas mínimos/as requeridos:

HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS EN LINEAS CONVENCIONALES

ITEM	DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	CANTIDAD(1)
1	Aparejo a criket	1
2	Aparejo a piola	1
3	Arco sierra para metal	1
4	Arco sierra para poda de ramas	1
5	Balde para agua	2
6	Barreta	1
7	Cepillo de acero	1
8	Chapa de 2m x 2m para mezcla	1
9	Cinta métrica (mínimo 50 mts)	1
10	Cinturón de seguridad	2
11	Conos de seguridad	4
12	Cortaplumas (pelacables)	1
13	Destornillador de 5/140mm	1
14	Destornillador de 5/300mm	1
15	Destornillador de varias medidas	1
16	Equipo de puesta a tierra	1
17	Escalera de fibra de vidrio para BT	1
18	Escalera de fibra de vidrio para MT	1
19	Eslinga de acero	1
20	Guante cobertura del guante de goma	4
21	Guante de cuero	4
22	Guante de goma para BT	2
23	Guante de goma para MT	2
24	Llave francesa de 10"	1
25	Llave francesa de 12"	1
26	Llave francesa de 8"	1
27	Llaves boca-estrella de 10 a 17mm	1
28	Machete	1
29	Martillo	1
30	Mecha de varias medidas	1
31	Montaraz	2
32	Pala de sacar	2
33	Pala larga	2
34	Pértiga	1
35	Pinza a compresión mecánica MD6 y matriz WO	1
36	Pinza amperovoltimétrica	1
37	Pinza de corte lateral de 8"	1
38	Pinza de compresión hidráulica	1
39	Pinza de indentación para terminales	1
40	Pinza punta fina	1
41	Pinza universal de 8"	1
42	Piolas	20
43	Pisón	1
44	Plomada	1
45	Probador de tensión (para BT y MT)	1
46	Reflector de 12 V	1
47	Roldana para cables de hasta 150 mm^2	30
48	Taladro	1
49	Tijera corta cables	1
50	Zunchadora para banda de acero	1

Observaciones:

(1) Las cantidades especificadas son las mínimas necesarias para una cuadrilla.

(2) Se deberá contar con la cantidad de cuadrillas necesarias para cumplir con las exigencias mínimas

3) El listado no es limitativo. Se deberá prever además otros equipos y herramientas necesarios para

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

p/ Secretaría General

SANTA MARIA INGENIERIA
ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-20665 Cel.: (0983) 688941

66000002

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello
Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

Declaración Jurada de Conformidad con los Documentos de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1.075/14.- "Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para el Asentamiento Santa Lucía, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná"

A: Administración Nacional de Electricidad (A.N.D.E.)

Yo *Ing. Asunción Argüello A.* en representación de la Firma *SANTA MARIA INGENIERIA.* quien suscribe declaro bajo Fe de Juramento lo siguiente:

a) Que hemos obtenidos los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Adendas, Comunicaciones Suplementarias, y demás documentos que forman parte de los mismos) Directamente del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (www.contrataciones.gov.py).-

b) Hemos examinado los Documentos de la Licitación y aceptamos las reglas y no tenemos objeción alguna sobre todas las condiciones y procedimientos en ellos establecidos.-

Ing. Asunción Argüello A
SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT "A" N° 4443
Tel.: 0673-20665 Cel.: 0983-688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

p/ Secretaría General

0001

Formulario Nº 11

Cronograma de Utilizacion de equipos

Oferente o Representante Legal: Ing. Asunción Arguello Fecha: 06/11/2014

Nombre legal SANTA MARIA INGENIERIA

Descripcion del Item	Equipo a Utilizar	Afectacion Mensual				
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Item Nº	Equipo 1					
	Equipo 2					
	Equipo 3					

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-20665 Cel.: (0983) 688941

p/ Secretaría General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1075/2014

"Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para el Asentamiento Santa Lucía, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná"

ADENDA N° 1

Asunción, 28 de Octubre de 2014.-

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia, favor tener en cuenta para la elaboración de sus ofertas, lo siguiente:

1. Sustituir las Fojas 034, 035 y 036 de la Planilla de Precios de la Sección VI – Formulario N° 1 – Formulario de la Oferta por las Fojas Rev. 1, que se adjunta a la presente Adenda.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A N° 4443
Tel.: 0673-278665 Cel.: (0983) 688941

p/ Secretaría General

ANDE	AMPLIACION DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCION PARA EL ASENTAMIENTO SANTA LUCÍA, DISTRITO DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA	Fecha: LPN N° 1075 / 2014 REV.1

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO B.T. - Cód. Catálogo 72102201-010

Plano N°: 121.936; Láminas 1/15 - 15/15 Presupuesto N°: 96.484 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
19	Tendido de conductor de preensamblado BT de hasta 3x70 + 1x50mm². (**)	m.	14.702		
20	Tendido de un conductor desnudo de hasta 95 mm². Aa. (*)	m.	1.458		
21	Montaje de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	408		
22	Montaje de estructura monofásica rural de todo tipo.	Un.	56		
23	Montaje de puesta a tierra en BT.	Un.	101		
24	Montaje de AP de todo tipo.	Un.	26		
25	Cambio de conductor de servicio de acometida monofásica BT, convencional por preensamblada.	Un.	289		
	Subtotal 2				

Hoja 2 / 4

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T y B.T , afectados.

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocación, de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T existentes.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT Y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. **Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.**

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A N° 4443
Tel.: 0673-220663 Cel.: (0983) 688941

p/Secretaría General

ANDE	AMPLIACION DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCION PARA EL ASENTAMIENTO SANTA LUCÍA, DISTRITO DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA	Fecha: LPN N° 1075 / 2014 REV. 1

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO - RETIROS - Cód. Catálogo 72102201-010

Plano N°: 121.936; Láminas 1/15 - 15/15 Presupuesto N°: 96.484 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
26	Retiro de poste de H° A° de 12 m 200 kgf.	Un.	91		
27	Retiro de poste de H° A° de 12 m 300 kgf.	Un.	24		
28	Retiro de poste de H° A° de 12 m 500 kgf.	Un.	1		
29	Retiro de poste de H° A° de 9 m 150 kgf.	Un.	100		
30	Retiro de poste de H° A° de 9 m 200 kgf.	Un.	33		
31	Retiro de poste de H° A° de 7,5 m 150 kgf.	Un.	70		
32	Retiro de poste de madera de hasta 10,5 m.	Un.	25		
33	Retiro de poste de Palma de 7 m.	Un.	4		
34	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95 mm². Aa. (*)	m.	34.280		
35	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas monofásicas de todo tipo.	Un.	334		
36	Retiro de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 1 y 8.	Un.	68		
37	Retiro de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	10		
38	Retiro de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipo 4.	Un.	1		
39	Retiro de una estructura de M.T. tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	2		
40	Retiro de una estructura de M.T. tipo SFTH° 2 - SLTH° 2	Un.	12		
41	Retiro de una estructura de M.T. tipo DSH° 1	Un.	1		
42	Retiro de una estructura de M.T. tipo DSH° 2	Un.	3		
43	Retiro de rienda simple para MT, tipo RMS 2.	Un.	11		
44	Retiro de PD aéreo monofásico de hasta 25 kVA, completo.	Un.	11		
45	Retiro de rienda de BT de todo tipo.	Un.	1		
46	Retiro de puesta a tierra en BT.	Un.	7		
47	Retiro de estructura de BT vertical tipos 1, 2, 3, 5, 7, 8 y 9.	Un.	96		
48	Retiro de estructura de BT vertical tipos 4 y 6.	Un.	8		
49	Retiro de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	3		
50	Retiro de estructura monofásica rural de todo tipo.	Un.	72		
	Subtotal 3				

Hoja 3 / 4

OBSERVACIONES:

(*) Incluye retiro de todo tipo de preformados.

Todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos serán cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o del Fondo de Reparo

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asdrúbal Argüello
Reg. ANDE Cat. A N° 4443
Tel.: 0673-240665 Cel.: (0983) 688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

ANDE	AMPLIACION DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCION PARA EL ASENTAMIENTO SANTA LUCÍA, DISTRITO DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA	Fecha: LPN N° 1075 / 2014 REV.1

PRECIO DE PROVISIÓN DE MATERIALES - Cód. Catálogo 72102201-010

Plano N°: 121.936; Láminas 1/15 - 15/15 Presupuesto N°: 96.484 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
51	Alambre preformado de Retensión para 35 mm².	Un.	346		
52	Alambre preformado de Tope para 35 mm².	Un.	1.669		
53	Alambre preformado para cabo de Acero de 3/8" 889 MME EP	Un.	12		
54	Alambre preformado lateral doble de 35 mm²	Un.	237		
55	Alambre preformado para Aislador Roldana de 35 mm²	Un.	88		
56	Arandela cuadrada de 2" x 2" x 11/16" AC-5	Un.	3.854		
57	Armadura vertical tipo AR 22 Trifásico.	Un.	55		
58	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8"x 9", con tuerca y arandela	Un.	647		
59	Conector a compresión Al/Cu 16 - 35 / 35 - 16 mm²	Un.	66		
60	Conector a compresión Al/Al 16 - 35 / 16 - 35 mm²	Un.	288		
61	Conector a compresión Al/Cu 35 - 70 / 10 - 25 mm²	Un.	407		
62	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 16 / 35 - 2 / 8 mm²	Un.	64		
63	Cruceta de madera 3"x4"x1 m para H°A° M.T.	Un.	21		
64	Cruceta de madera 3"x4"x2,1 m MT Kurupa'y	Un.	27		
65	Cruceta de madera 3"x4"x2,4 m MT Kurupa'y	Un.	849		
66	Cruceta de madera 2"x3"x1 m BT	Un.	29		
67	Cruceta de madera 2"x3"x0,5 m BT	Un.	1		
68	Conjunto estribo para prensa línea viva 35 mm²	Un.	166		
69	Guardacabo para cabo de acero de 3/8"	Un.	328		
70	Jabalina cilindrica revestida de Cu 3/4" x 3 m.	Un.	29		
71	Jabalina cilindrica revestida de Cu 5/8" x 2 m.	Un.	101		
72	Mano francesa para poste de H°A° MF 2 M.T.	Un.	1.719		
73	Perno todo rosca de 5/8 x 16"	Un.	486		
74	Perno recto de 3/4 x 11" para aislador de porcelana	Un.	2.141		
75	Poste de palma de 7 m.	Un.	7		
76	Poste de H° A° de 7,5 m 150 kgf.	Un.	84		
77	Poste de H° A° de 9 m 500 kgf.	Un.	19		
78	Poste de H° A° de 12 m 200 kgf.	Un.	312		
79	Poste de H° A° de 12 m 300 kgf.	Un.	120		
80	Poste de H° A° de 12 m 500 kgf.	Un.	79		
81	Poste de H° A° de 12 m 800 kgf.	Un.	9		
82	Prensa línea viva hasta 13/150-8/70 mm²	Un.	166		
	Subtotal 4				
	Precio Total del Llamado (Subtotal 1 + 2 + 3 + 4)				

Hoja 4 / 4

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220065 Cel.: (0983) 688941

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3134/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1075/2014, PARA AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCIÓN PARA EL ASENTAMIENTO SANTA LUCÍA, DISTRITO DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, A LA FIRMA SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO.

Asunción, 27 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1075/2014, con ID N° 281730, para Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para el Asentamiento Santa Lucia, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 2956/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas seis firmas, según Acta N° 150/2014 de fecha 6 de noviembre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35438 de fecha 16 de octubre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto 21909/2003.

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Arguello
Reg. ANDE Cat. A N° 4443
Tel.: 0676-220265 Cel.: (0983) 688941

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3134/2014 - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1075/2014, a la firma Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello, para Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para el Asentamiento Santa Lucia, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, por un monto total de G 1.745.124.100 (un mil setecientos cuarenta y cinco millones ciento veinticuatro mil cien guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. José L. González C.
Dir. de Proy. de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220865 Cel.: (0983) 688941

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N°930/2014

Asunción, 28 de noviembre de 2014

Señores
Santa Maria Ingeniería del Ing. Asunción Arguello
Colón c/ Ruta VI
Teléfono: (0673) 220-665 / (0673) 221-189
Santa Rita, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de noviembre de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1075/2014 **"Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para el Asentamiento Santa Lucía, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná"**.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/N° 3134/2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

REPORTE DE TRANSMISION

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A N° 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

28 NOV. 2014 15:26

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0673221189	28 NOV. 15:25	01'07	TRANS 01		OK

p/ Secretaría General

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
CONTINUE DEL MENU '+' O '-'